

ACUERDO DE INICIO

TÍTULO: “*Concesión del servicio de explotación de la ‘Tienda-Librería de la Alhambra’ del Patronato de la Alhambra y Generalife*”

EXPEDIENTE: CONTR 2024 305405

TIPO CONTRACTUAL: Concesión de servicios.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento abierto conforme al artículo 156 y siguientes de la LCSP.

CPV:

- 55900000-9 SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Este contrato no conlleva gasto para el órgano de contratación.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 14.808.648,50 euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA DE INGRESO DEL CANON DE EXPLOTACIÓN:

- 1631010000 – I/32304/00 – 01

PLAZO DE EJECUCIÓN: 36 meses.

POSIBILIDAD DE PRÓRROGA: Sí, hasta un máximo de 24 meses.

...

Vista la memoria justificativa elaborada por el Jefe del Servicio de Visita Pública y Comercialización del Patronato de la Alhambra y Generalife de 25 de marzo de 2024, en la que se manifiesta la necesidad de licitar el presente contrato de concesión de servicios para los correspondientes fines del servicio y atendiendo a las necesidades, características del mismo, hacen conveniente su tramitación mediante un procedimiento abierto, conforme a lo dispuesto en el artículo 131.2 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



RODRIGO DIEGO RUIZ-JIMENEZ CARRERA		01/04/2024 09:31:45	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnLV19F7Y99JqjC2Tn58scWjgJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 59/1986, de 19 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife (BOJA nº 30, de 10 de abril de 1986), modificado por el Decreto 136/1999, de 1 de junio; y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

ACUERDO

ÚNICO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de concesión de servicio mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.

En Granada, a fecha de la firma electrónica.

**EL DIRECTOR DEL PATRONATO
DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE**

Fdo.: Rodrigo Ruíz-Jiménez Carrera

RODRIGO DIEGO RUIZ-JIMENEZ CARRERA		01/04/2024 09:31:45	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnLV19F7Y99JqjC2Tn58scWjgJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	